



SMV
Superintendencia del Mercado de Valores
República de Panamá

20 Años
Propiciando seguridad,
confianza y transparencia

COMUNICADO PÚBLICO

La Superintendencia del Mercado de Valores (en adelante “SMV”), en virtud de la atribución que le confiere la Ley para fortalecer y fomentar las condiciones propicias para el desarrollo del mercado de valores en la República de Panamá y con el propósito de salvaguardar la integridad y estabilidad del mismo, en cumplimiento de la normativa contenida en la Ley del Mercado de Valores, comunica al público lo siguiente:

1. Que el 28 de noviembre de 2019, la Autoridad de Mercados Financieros de Nueva Zelanda, publicó alerta a los inversionistas respecto a la empresa Sanderson International, debido a que no está listada en el Registro de Proveedores de Servicios Financieros de Nueva Zelanda ni tiene permitido proveer productos financieros a residentes del país, directamente o a través de su sitio web <https://sanderson-international.com>.
2. Que el sitio web <https://sanderson-international.com>, indica falsamente que la dirección de la empresa es World Trade Center, primer piso –area commercial-Marbella, Ciudad de Panamá, Panamá.
3. Que la SMV, previene al público, respecto a que Sanderson International or Sanderson International Financial Advisory Firm, no cuenta con licencia o registro para llevar a cabo actividades del mercado de valores en o desde la República de Panamá.

En caso de tener preguntas respecto a esta información, solicitamos contactar a la SMV al teléfono (507) 501-1700 o fax (507) 501-1709 o por correo electrónico a info@supervalores.gob.pa.

La lista de todas las entidades autorizadas por la SMV está disponible en nuestro sitio Web www.supervalores.gob.pa.

3 de diciembre de 2019